



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LS 8/6.8.1.1 – SA736

11 de noviembre de 2010

Lic. Rafael E. Bárcenas
Director de la Autoridad Aeronáutica Civil
Panamá

Asunto: **Curso OACI para Inspectores nacionales en seguridad de la aviación (AVSEC) para Costa Rica, Nicaragua y Panamá**
(Panamá, del 24 de enero al 1 de febrero de 2011)

Tramitación

Requerida: **Responder y enviar los formularios de nominación antes del 10 de diciembre de 2010**

Distinguido Señor:

De conformidad con lo estipulado por la *Estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación* (ICASS), aprobada por la 37ª Sesión de la Asamblea de la OACI, tengo el honor de informarle que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) junto con Transport Canada, ha programado un Curso para Inspectores nacionales en seguridad de la aviación para Costa Rica, Nicaragua y Panamá, del **24 de enero al 1 de febrero de 2011** como parte de la iniciativa del *Programa de Instrucción Conciencia de la Seguridad OACI/Canadá – Fase III* componente del *Proyecto OACI/Transport Canada en seguridad de la aviación*, el mismo que se llevará a cabo en Panamá

El objetivo de este curso es impartir al personal de seguridad de la aviación los conocimientos y las capacidades que le permita planificar, coordinar y aplicar medidas de control de calidad en los aeropuertos de sus Estados valiéndose del Anexo 17 — *Seguridad* y la metodología de la OACI, de conformidad con los programas nacionales aprobados. Tendrán prioridad para participar en esta actividad de instrucción los nominados del nivel medio a superior de gestión de las autoridades de los Estados encargadas de las funciones de aprobación y/o control de calidad y que también posean experiencia en cuestiones operacionales de seguridad de la aviación (AVSEC). Además, sería preferible que los nominados hayan participado en alguna actividad de instrucción AVSEC especializada, como el Curso de gestión o el Taller sobre el Programa nacional de control de calidad de la seguridad de la aviación civil.

Este curso de siete días se impartirá en el idioma español y todos los participantes deben manejar este idioma. Asimismo, los nominados deben contar con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el mencionado entrenamiento, ya que la OACI o el Estado anfitrión no aceptarán responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole. Igualmente, los costos de la tarifa aérea, hotel y gastos misceláneos deberán ser cubiertos por la administración del Estado de cada participante.

Me es grato informarle que este curso no tiene ningún costo de participación, sin embargo, dada la naturaleza interactiva de este curso el número de participantes está limitado a quince (15) participantes y cada Estado podrá nominar hasta cinco (5) participantes.

Se le invita a utilizar el formulario de nominación adjunto para designar nominados adecuados para asistir a este curso, empleando un formulario por nominado. Las nominaciones adicionales serán colocadas en "lista de espera" hasta que se hayan recibido las nominaciones de todos los Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de nominaciones, se hará un examen de las nominaciones en "lista de espera", si es que quedan plazas disponibles para el curso. Se dará prioridad de participación a los nominados de las autoridades competentes de los Estados.

Los formularios de nominación debidamente llenados y firmados por los participantes, así como por la autoridad competente que otorga la autorización deberán ser enviados a esta Oficina Regional de la OACI a más tardar el **10 de diciembre de 2010**. Se le ruega tomar nota que por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de los formularios de nominación se respetará estrictamente. Los formularios de nominación que no se completen adecuadamente podrían dar lugar a que el nominado no sea elegido para recibir la instrucción.

Dado que se trata de un curso interactivo, el número de estudiantes es limitado y la selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, y se notificará en consecuencia a los que resulten elegidos. Una vez notificada la selección, si un Estado desea retirar a su participante del curso, deberá notificarlo a la OACI dentro de un plazo razonable. Además, no se aceptará a ninguna persona que se presente al curso, sin que ésta haya sido debidamente nominada por un Estado y su participación previamente aprobada por la OACI. Adicionalmente, aquellos participantes que no asistan a la totalidad del curso, no recibirán el certificado al concluir la instrucción.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana
Lima

Adjuntos:

Formulario de nominación

cc: Sr. Ramiro Antonio Peralta, Panamá
C/ISD
ICAO RD, México

rperalta@aeronautica.gob.pa;
isd@icao.int, cludorf@icao.int, EAbdallah@icao.int